

**INFORME DEL COMISARIO  
EJERCICIO ECONÓMICO 2017**

Portoviejo, Abril 30 del 2018

SEÑORES:  
ACCIONISTAS  
DELHIERROCONS S.A.  
Ciudad.-

Señores Accionistas:

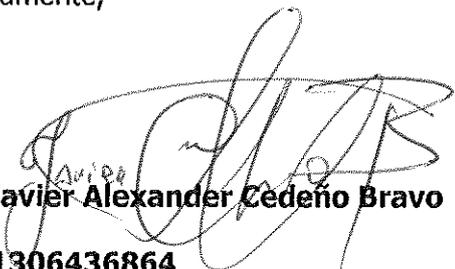
Cumpliendo lo dispuesto en la resolución # 90.1.5.3. de la Superintendencia de Compañías, como Comisario informo a ustedes lo concerniente al ejercicio económico del año 2017.

En representación de la Junta General de Accionistas que conoció y aprobó el Balance al 31 de diciembre del 2017, tengo a bien exponer a ustedes que en mi calidad de Comisario de DELHIERROCONS S.A. he precedido un análisis de cada una de las cuentas que se encuentran contabilizadas de acuerdo a las leyes contables de general aceptación, conforme lo dice la Ley y sus Reglamentos.

Habiendo leído el informe de la Señora Gerente General y de acuerdo al análisis anterior queda demostrada la verdadera situación económica de la Empresa.

Luego de cumplida mi intervención dejo a criterio de los Señores Socios, el Juicio de los hechos expuestos.

Atentamente,

  
**Ab. Javier Alexander Cedeño Bravo**

**C.I. 1306436864**

**COMISARIO**